“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**NOTA DE PRENSA Nº 0003/ MDP 2014**

**CENSO CANINO Y CAMAPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE HECES CANINAS EN PACHACÁMAC”**

Con el objetivo de mantener una población canina sana, y un medio ambiente libre de una posible contaminación. La Municipalidad distrital de Pachacámac, pondrá en marcha en el mes de marzo, un Censo canino y una Campaña de sensibilización para evitar la proliferación de HECES en las calles de la ciudad.

El Censo canino, es un registro obligatorio, que va a ayudar a que las mascotas tengan una identificación, y su importancia consiste en reducir el riesgo de enfermedades zoonoticas distintas de la rabia; además de combatir otros riesgos para la salud humana por ejemplo la presencia de parásitos

El problema de los excrementos caninos en la vía pública y jardines es conocido por todos los ciudadanos.

Ha llegado el momento en que los propietarios tomen conciencia de que tener un perro proporciona muchas satisfacciones; pero al mismo tiempo, conlleva a que se asuman algunas obligaciones.

Los excrementos de los perros pueden provocar fuertes infecciones sobre todo en los niños y otras mascotas, al contener bacterias, virus y parásitos. Además podría causar accidentes por deslizamiento y caídas.

Por estos motivos la Municipalidad de Pachacámac ha visto necesario desarrollar esta campaña de prevención, la cual se realizará todos lunes, miércoles y viernes del mes de marzo, además el domingo 9 de marzo se extenderán las atenciones para censar a sus mascotas Los Requisitos para el Censo canino son los siguientes: copia de DNI del propietario llevar a su mascota, contar con 2 fotos tamaño carnet de su perro, una frontal y otra lateral, además contar con carnet de vacunación y carnet de vacunación antirrábica. Se recuerda a la población, que por el momento solo es de carácter obligatorio el DNI del propietario.

El Censo canino es obligatorio según la Ordenanza Municipal Nº 119-2013-MDP/C.

Con el ruego de su difusión y/o publicación.

**GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS:**

**Coordinaciones al:**

## 986700447

## Para mayor información del evento visita:

## https://www.facebook.com/MUNICIPALIDADDISTRITALDEPACHACAMAC?fref=ts